El Maipo



Gobierno descarta eliminar impuesto específico a los combustibles pese a demanda de camioneros

Posted on Noviembre 12, 2026

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, descartó modificar este tributo, argumentando que constituye una fuente importante de ingresos fiscales para financiar beneficios sociales. La medida es una de las principales exigencias de los transportistas movilizados por el encarecimiento del diésel.

El Gobierno del presidente **José Antonio Kast descartó eliminar el impuesto específico a los combustibles**, una de las principales demandas de los gremios de camioneros que mantienen movilizaciones en distintas carreteras del país por el incremento de los precios del diésel.

La decisión fue comunicada este miércoles por el ministro de Hacienda, **Jorge Quiroz**, quien sostuvo que el Ejecutivo no contempla suprimir este gravamen debido a su importancia para la recaudación fiscal y el financiamiento de programas sociales.

«Es un impuesto que es muy recaudador, financia muchos beneficios sociales», afirmó el secretario de Estado.

El titular de Hacienda agregó que la eliminación del tributo no forma parte de los planes del Gobierno, especialmente en medio de la discusión del Presupuesto 2027 y las distintas solicitudes de financiamiento para programas públicos.

«Muchas solicitudes de aumento de gastos hay que financiarlas de alguna manera, así que eso no está dentro de nuestros planes», sostuvo.

Quiroz sostiene que eliminar el impuesto al diésel no reduciría su precio

Uno de los argumentos expuestos por el ministro apunta a la situación particular del petróleo diésel, combustible utilizado principalmente por el transporte de carga.

Quiroz explicó que el **Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO)** ha mantenido durante los últimos meses el componente variable del impuesto específico en terreno negativo. Esto significa que actualmente existe un mecanismo de compensación fiscal que opera para amortiguar el precio del combustible.

De acuerdo con el ministro, el Estado también está cubriendo parte de la diferencia mediante subsidios directos, que alcanzan aproximadamente los **$170 por litro de diésel**.

«Si usted eliminara el impuesto al diésel, el impacto sería cero porque hoy en día no se está cobrando el impuesto», señaló.

El impuesto específico al diésel se encuentra en -2,4468 UTM por metro cúbico, equivalente aproximadamente a -$177 por litro.

La situación es distinta para las gasolinas, donde el impuesto específico continúa representando una fuente de recaudación para el Estado.

El Maipo

Una de las principales demandas de los camioneros

La eliminación del impuesto específico se ha convertido en uno de los principales puntos de conflicto entre el Gobierno y los gremios del transporte, que mantienen movilizaciones desde el lunes en distintas rutas del país.

La protesta responde al incremento de los costos operacionales, particularmente por el encarecimiento del diésel, que afecta directamente al transporte de mercancías y a las actividades productivas.

En paralelo, parlamentarios han presentado iniciativas para eliminar o reducir el gravamen. Entre ellas figura una propuesta de reforma constitucional impulsada por los diputados René Alinco y Jaime Araya, que busca suprimir el impuesto específico a los combustibles de uso vehicular.

De esta manera, el Ejecutivo mantiene su negativa a eliminar este tributo, mientras continúan las conversaciones con los transportistas para buscar alternativas frente al aumento de los combustibles y las consecuencias económicas que enfrenta el sector.

El Maipo